FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Posada	Diaz	Carlos Andres

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1143350591 — *SEXO*: F ( ) M (X) — *NACIONALIDAD*: COL. (X) EXTRANJERO ( ) — *PAÍS*: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1143350591 D.M. 14

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 20 MES 05 AÑO 1991

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: BOLÍVAR

MUNICIPIO: CARTAGENA DE INDIAS

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Transversal 52 #21-86 Casa Bosque

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: BOLÍVAR

MUNICIPIO: CARTAGENA DE INDIAS

TELÉFONO: 6694884 EMAIL: carlosposadad@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO*	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2009
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO PROCESAL	08	2018	283650
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	11	2022	283650
PREGRADO	10	X		DERECHO	12	2015	283650

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
ESPAÑOL			X			X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	12	*Año* 2023	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 4691 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COMISIONES					*DIRECCIÓN* CALLE 0 0 0 DEL ARSENAL - CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	12	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 4691 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* TURBACO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	08	*Año* 2023	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 4691 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COBRO COACTIVO					*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	06	*Año* 2023	*Día*	25	*Mes*	10	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO - CONTRATISTA CONTRATO	*DEPENDENCIA* COMISIONES					*DIRECCIÓN* CALLE 24 1081 10 Del Arsenal					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* TURBACO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	03	*Año* 2023	*Día*	28	*Mes*	07	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COBRO COACTIVO					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	03	*Año* 2023	*Día*	16	*Mes*	11	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 8562 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA JURICA					*DIRECCIÓN*					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	02	*Mes*	05	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* UNIDAD DE APOYO					*DIRECCIÓN* - Centro Calle del Arsenal					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	10	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO A LA PERSONERIA DELEGADA					*DIRECCIÓN* - Barrio Amberes Avenida Pedro de Heredia #39-288					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* TURBACO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	10	*Año* 2022	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA COBRO COACTIVO					*DIRECCIÓN* Carretera a Turbaco Km 3 Sector Bajo Miranda - El Cortijo.					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	16	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA COBRO COACTIVO					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	10	*Año*	2021	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA ASESORA JURIDICA					*DIRECCIÓN* - Centro Calle del Arsenal					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* TURBACO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	09	*Año*	2021	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	31	*Mes*	08	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* TURBACO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	03	*Año*	2021	*Día*	08	*Mes*	09	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	03	*Año*	2021	*Día*	04	*Mes*	07	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* TURBACO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	10	*Año*	2020	*Día*	04	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Carretera Cartagena Turbaco Km 3 Sector el Cortijo						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	07	*Año*	2020	*Día*	08	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE FOMENTO DEPORTIVO					*DIRECCIÓN* Pie de la popa Coliseo Chico de Hierro						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6567702	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	10	*Año*	2018	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Pie de la Popa, Cra.30 No.18A-253						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	02	*Año*	2017	*Día*	14	*Mes*	08	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*			
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*			

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

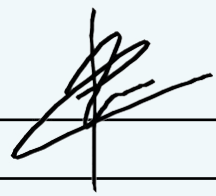
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	5
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	4	3

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO _X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cartagena de Indias, 24 febrero 2024



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.143.350.591

POSADA DIAZ

APELLIDOS

CARLOS ANDRES

NOMBRES

Carlos A. Posada Diaz

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-MAY-1991

CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

27-MAY-2009 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0500150-00161987-M-1143350591-20090708 0013229049A 1 29917111

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Salesiano
"San Pedro Claver"

Cartagena de Indias

Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura Distrital según
Resolución No. 0164 del 28 de Diciembre de 2000.

Confiere a

Carlos Andrés Posada Díaz

Identificado con C.C. No. 1.143350.591 Expedida en Cartagena

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional –**P.E.I.**– del Colegio.

Pbro. Jorge Rodrigues Gomes SDB
Rector

Olinda Castillo Cabeza
Secretaria

Este Diploma se registró en registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 05 Folio No. 41 Diploma No. 104

Dado en Cartagena de Indias, a 27 de Noviembre del año 2009

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Carlos Andres Posada Diaz

C.C No. 1.143.350.591 de Cartagena

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

En la ciudad de Cartagena
02 de Diciembre del 2016
Acta 0921 Folio 0254 Libro 4

El Rector

C.T. 154092

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
16 de Diciembre del 2016
Registro 51065 Folio 214 Libro de Registro 026

Jefe de Admisiones y Registro

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

CARLOS ANDRES POSADA DIAZ

CC Nº 1.143.350.591 de CARTAGENA

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Procesal

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decana

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de CARTAGENA
10 de Junio de 2022
Acta 434, Folio 434, Libro 2

Oficina de Admisiones y Registro
10 de Junio de 2022
Registro 1125, Folio 225, Libro de Registro 1

Jefe de Admisiones y Registro (E)

209889

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

CARLOS ANDRES POSADA DIAZ

CC Nº 1.143.350.591 de CARTAGENA

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Magíster en Derecho Administrativo

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decana

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de CARTAGENA
7 de diciembre de 2023
Acta 160, Folio 160, Libro 1

Oficina de Admisiones y Registro
7 de diciembre de 2023
Registro 1850, Folio 370, Libro de Registro 1

Jefe de Admisiones y Registro

229780

REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Superior de la Judicatura

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:

CARLOS ANDRES

APELLIDOS:

POSADA DIAZ

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO

UNIVERSIDAD

LIBRE CARTAGENA

FECHA DE GRADO

02/12/2016

CONSEJO SECCIONAL

BOLIVAR

CEDULA

1143350591

FECHA DE EXPEDICION

28/12/2016

TARJETA N°

283650

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 2026413

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **CARLOS ANDRES POSADA DIAZ**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **1143350591**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	283650	28/12/2016	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **23** días del mes de **febrero** de **2024**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración.

República de Colombia

Rama Judicial

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **4177311**

CERTIFICA :

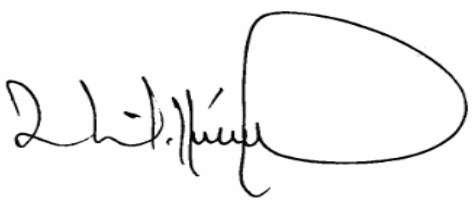
Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **CARLOS ANDRES POSADA DIAZ** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 1143350591** y la tarjeta de abogado (a) **No. 283650**

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial.
.

Bogotá, D.C., DADO A LOS VEINTITRES (23) DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)



Dr. William Moreno
SECRETARIO JUDICIAL

República de Colombia

Rama Judicial

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **4177311**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **CARLOS ANDRES POSADA DIAZ** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 1143350591** y la tarjeta de abogado (a) **No. 283650**

	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION **CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS** **N° 569788**	

EL SUSCRITO JEFE DE TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **CARLOS ANDRES POSADA DIAZ**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 1143350591-2, ha prestado sus servicios a INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 956** de fecha Veinticinco (25) de Octubre de 2018**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales de Apoyo en la Oficina de Inspección, Vigilancia y control del Instituto Distrital de Deporte y Recreación IDER; con fecha de inicio Veinticinco (25) de Octubre de 2018, fecha de finalización Veinticuatro (24) de Diciembre de 2018, por el término de dos (2) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE **($300,000)** por concepto de honorarios**.**

  OBLIGACIONES: a) Apoyar en la revisión de los documentos soportes y emitir concepto juridico para el Reconocimiento Deportivo, b) Apoyar al Coordinador del Area en la orientación a los interesados sobre los requisitos necesarios para el ingreso de clubes al sistema nacional del deporte de conformidad con la legislacion deportiva vigente, c) Apoyo en la orientación a las ligas deportivas para el reconocimiento deportivo por parte de Coldeportes Nacional, d) Realizar el proceso de sistematización de datos del área deportiva relacionado con deportistas, clubes y ligas, e) Apoyar en la revisión de Informes de Ejecucion y Financieros de los apoyos economicos entregados a los Organismos Deportivos, para su liquidacion, f) Consolidar y mantener debidamente actualizada la información sobre reconocimientos deportivos, personería jurídica, periodo de directivos y afiliados de clubes y ligas, con relacion al Decreto 1228/1995; Resolucion 231/2011 y 00547/2010 de Coldeporte Nacional, g) Presentar los informes que sean solicitados por el Director de Fomento Deportivo y Recreativo y los que de acuerdo a los reglamentos deben realizarse, h) Asistir a las reuniones programadas en el cumplimiento del objeto del contrato, i) Asistir a las reuniones programadas en el cumplimiento del objeto del contrato, j)Realización de otras actividades afines con lo aquí establecido.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 140** de fecha Un (1) de Febrero de 2019**,** cuyo objeto consistió en Prestacion de Servicios PROFESIONALES de Apoyoen la Oficina de Inspección, Vigilancia y control del Instituto Distrital de Deporte y Recreación IDER; con fecha de inicio Un (1) de Febrero de 2019, fecha de finalización Treinta y un (31) de Octubre de 2019, por el término de nueve (9) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE **($3,000,000)** por concepto de honorarios**.**

  OBLIGACIONES: EL CONTRATISTA en desarrollo del objeto contractual previsto en la

INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

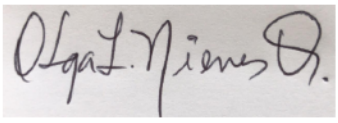
N° 569788

EL SUSCRITO JEFE DE TALENTO HUMANO CERTIFICA QUE

cláusula anterior, se obliga a realizar las siguientes actividades:a) Apoyar en la revisión de los documentos soportes y emitir concepto juridico para el Reconocimiento Deportivo, b) Apoyar al Coordinador del Area en la orientación a los interesados sobre los requisitos necesarios para el ingreso de clubes al sistema nacional del deporte de conformidad con la legislacion deportiva vigente, c) Apoyo en la orientación a las ligas deportivas para el reconocimiento deportivo por parte de Coldeportes Nacional, d) Realizar el proceso de sistematización de datos del área deportiva relacionado con deportistas, clubes y ligas, e) Apoyar en la revisión de Informes de Ejecucion y Financieros de los apoyos economicos entregados a los Organismos Deportivos, para su liquidacion, f) Consolidar y mantener debidamente actualizada la información sobre reconocimientos deportivos, personería jurídica, periodo de directivos y afiliados de clubes y ligas, con relacion al Decreto 1228/1995; Resolucion 231/2011 y 00547/2010 de Coldeporte Nacional, g) Presentar los informes que sean solicitados por el Director de Fomento Deportivo y Recreativo y los que de acuerdo a los reglamentos deben realizarse, h) Asistir a las reuniones programadas en el cumplimiento del objeto del contrato, i) Asistir a las reuniones programadas en el cumplimiento del objeto del contrato, j)Realización de otras actividades afines con lo aquí establecido.

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en en la ciudad de Cartagena, a los (10) días del mes de agosto de 2022.



OLGA LUCIA NIEVES OYOLA

JEFE DE TALENTO HUMANO

Cartagena D.T. y C.

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA.

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en la Entidad se constató que el señor **CARLOS ANDRÉS POSADA DÍAZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.143.350.591 de Cartagena (Bolívar), ha prestado sus servicios profesionales como Abogado en la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias: de acuerdo a los contratos de Prestación de Servicios que se relacionan a continuación así:

N° Contrato	Fecha	Objeto	Valor	Tiempo	Estado
048-2020	09 de julio de 2020.	Prestación de servicios profesionales dirigidos al apoyo, asesoría, y acompañamiento legal y jurídico en los procesos y procedimientos de auditoria que practique la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.	$8.800.000.oo	Cuatro (4) meses	ARCHIVO DE JURIDICA
040-2021	05 de marzo de 2021	Prestación de servicios profesionales dirigidos al apoyo, asesoría, y acompañamiento legal y jurídico en los procesos y procedimientos de auditoria que practique la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.	$12.000.000	Cuatro (4) meses	ARCHIVO DE JURIDICA
135-2021	31 de agosto de 2021	Prestación de servicios profesionales dirigidos al apoyo, asesoría, y acompañamiento legal y jurídico en los procesos y procedimientos de auditoria que practique la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.	$6.600.000	Tres (3) meses	ARCHVIO JURDICA

Para constancia, la presente certificación se firma a los catorce (14) días del mes de enero de 2022, a solicitud del interesado.

LEONARDO OROZCO DE BRIGARD
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Contraloría Distrital de Cartagena.

Concejo Distrital de Cartagena

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 680236

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **CARLOS ANDRES POSADA DIAZ**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 1143350591-2, ha prestado sus servicios a Concejo Distrital de Cartagena.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 350** de fecha Veintinueve (29) de Octubre de 2021**,** cuyo objeto consistió en PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA. ; con fecha de inicio Veintinueve (29) de Octubre de 2021, fecha de finalización Veintinueve (29) de Diciembre de 2021, por el término de dos (2) meses y valor mensual correspondiente a la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE **($4,000,000)** por concepto de honorarios**.**

  OBLIGACIONES: a) Asesorar a la Oficina Asesora Jurídica en el estudio de los proyectos de Acuerdo que la mesa Directiva o las Comisiones requieran para el respectivo trámite Administrativo, b) Proyectar, sustanciar las respuestas de los derechos de petición, quejas reclamos y demás requerimientos que se interpongan ante el Concejo Distrital. C) Asesorar al jefe de la dependencia en todos los conceptos a los cuales sea requerido. d) Asesorar en las respuestas a los requerimientos realizados por los organismos de control (procuraduría, fiscalía, contraloría) e) Apoyar y contribuir y participar en las acciones y actividades para el mejoramiento continuo de la gestión y el cumplimiento de la misión del Concejo Distrital.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 061-2023** de fecha Tres (3) de Febrero de 2023**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales en la Unidad de Apoyo del Honorable Concejal DAVID CABALLERO RODRIGUEZ; con fecha de inicio Tres (3) de Febrero de 2023, fecha de finalización Dos (2) de Mayo de 2023, por el término de tres (3) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE **($3,000,000)** por concepto de honorarios**.**

  OBLIGACIONES: OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO: Las actividades específicas a desarrollar en la prestación de servicios son las siguientes: a) Proyectar los Derechos de Petición que le indique el Honorable Concejal en aras de ejercer el control político ante las distintas entidades y organismos de Control y las entidades descentralizadas de cualquier orden. b) Asesorar al Honorable Concejal en la elaboración y proyección de respuestas de peticiones que sean dirigidas al Honorable Concejal, así como llevar un libro de control pertinente. c) Absolver las consultas hechas por el Honorable Concejal y emitir conceptos en los asuntos que les sean encomendados. d) Asesorar al Honorable Concejal en lo correspondiente a los Proyectos de Acuerdo o de ponencias que a juicio del Concejal deban

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO
CERTIFICA QUE

realizar de conformidad con sus atribuciones e iniciativas. e) Asesorar al Honorable Concejal en la proyección de las proposiciones y cuestionarios de citación y/o invitación de los funcionarios de la Administración Central e Institutos Descentralizados y demás personas, que requiere por las Camisones Permanentes y/o Sesiones Plenarias de la Corporación. f) Realizar análisis de Acuerdos Distritales, Ordenanzas Departamentales y normas nacionales, requeridas por el Honorable Concejal, para el ejercicio de una labor más eficaz, eficiente y óptima. g) Cumplir lo pactado en este contrato con suma diligencia y cuidado, ejecutando de manera oportuna e idónea su objeto dentro de los plazos estipulados y las demás que sean asignadas por el supervisor. Parágrafo: El Contratista se obliga a presentar los resultados de su gestión mediante certificación de cumplimiento del objeto contractual que deberá ser evaluado por el Honorable concejal. Serán de propiedad de la Entidad Estatal los resultados de los estudios, investigaciones y en general los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato. El Contratista no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los de la ejecución del contrato mismo, sin autorización previa, expresa y escrita de la Entidad Estatal. El CONTRATISTA puede hacer uso y difusión de los resultados, informes y documentos, y en general de los productos que se generen en desarrollo y ejecución del presente contrato, siempre y cuando con ello no se afecte la confidencialidad de que trata el presente contrato y se haya obtenido previamente autorización de la Contratante.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 432** de fecha Veintiseis (26) de Junio de 2023**,** cuyo objeto consistió en PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LAS COMISIONES DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA ; con fecha de inicio Veintiseis (26) de Junio de 2023, fecha de finalización Veinticinco (25) de Octubre de 2023, por el término de cuatro (4) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE **($3,000,000)** por concepto de honorarios**.**

  OBLIGACIONES: Las actividades específicas que desarrollar en la prestación de servicios son las siguientes: a) asesorar y apoyar a las comisiones en el trámite de proyectos de acuerdo, proposiciones que se radiquen; 2) asesorar y apoyar a los Presidentes de las Comisiónes, Mesa Directiva y demás concejales en los asuntos propios de su competencia y tramitar las solicitudes que se realicen, C) Asesorar y apoyar en las respuestas a las peticiones que se radiquen en las comisiones; d) Apoyar y ser enlace con la Oficina de Protocolo y Comunicaciones para la revisión de comunicaciones y notas oficiales de las comisiones; e) Las demás que le sean asignadas por el supervisor f) Cumplir lo pactado en este contrato con suma diligencia y cuidado, ejecutando de manera oportuna e idónea su objeto dentro de los plazos estipulados Parágrafo: El Contratista se obliga a presentar los resultados de su gestión mediante certificación de cumplimiento del objeto contractual que deberá ser evaluado su supervisor.

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO CERTIFICA QUE

Serán de propiedad de la Entidad Estatal los resultados de los estudios, investigaciones y en general los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato. El Contratista no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los de la ejecución del contrato mismo, sin autorización previa, expresa y escrita de la Entidad Estatal. El CONTRATISTA puede hacer uso y difusión de los resultados, informes y documentos, y en general de los productos que se generen en desarrollo y ejecución del presente contrato, siempre y cuando con ello no se afecte la confidencialidad de que trata el presente contrato y se haya obtenido previamente autorización de la Contratante.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 625-2023** de fecha Siete (7) de Diciembre de 2023**,** cuyo objeto consistió en PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LAS COMISIONES DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA ; con fecha de inicio Siete (7) de Diciembre de 2023, fecha de finalización Veintiseis (26) de Diciembre de 2023, por el término de veinte (20) dias y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE **($3,000,000)** por concepto de honorarios**.**

  OBLIGACIONES: Las actividades específicas que desarrollar en la prestación de servicios son las siguientes: a) asesorar y apoyar a las comisiones en el trámite de proyectos de acuerdo, proposiciones que se radiquen; 2) asesorar y apoyar a los Presidentes de las Comisiónes, Mesa Directiva y demás concejales en los asuntos propios de su competencia y tramitar las solicitudes que se realicen, C) Asesorar y apoyar en las respuestas a las peticiones que se radiquen en las comisiones; d) Apoyar y ser enlace con la Oficina de Protocolo y Comunicaciones para la revisión de comunicaciones y notas oficiales de las comisiones; e) Las demás que le sean asignadas por el supervisor f) Cumplir lo pactado en este contrato con suma diligencia y cuidado, ejecutando de manera oportuna e idónea su objeto dentro de los plazos estipulados Parágrafo: El Contratista se obliga a presentar los resultados de su gestión mediante certificación de cumplimiento del objeto contractual que deberá ser evaluado su supervisor. Serán de propiedad de la Entidad Estatal los resultados de los estudios, investigaciones y en general los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato. El Contratista no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los de la ejecución del contrato mismo, sin autorización previa, expresa y escrita de la Entidad Estatal. El CONTRATISTA puede hacer uso y difusión de los resultados, informes y documentos, y en general de los productos que se generen en desarrollo y ejecución del presente contrato, siempre y cuando con ello no se afecte la confidencialidad de que trata el presente contrato y se haya obtenido previamente autorización de la Contratante.

Concejo Distrital de Cartagena

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 680236

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO
CERTIFICA QUE

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en en la ciudad de Cartagena, a los (29) días del mes de diciembre de 2023.



JEFREE ALEXANDER FIGUEROA LEON

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	**Gobernación de Bolivar** **CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS** **N° 680238**	Bolívar primero

EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **CARLOS ANDRES POSADA DIAZ**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 1143350591, ha prestado sus servicios a Gobernación de Bolivar.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1923** de fecha Veinte (20) de Octubre de 2020**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la oficina de cobro coactivo de la Secretaría de Hacienda.; con fecha de inicio Veinte (20) de Octubre de 2020, fecha de finalización Cuatro (4) de Diciembre de 2020, por el término de un (1) meses y quince (15) dias y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **($3,500,000)** por concepto de honorarios**.**

  OBLIGACIONES: 1.Absolver consultas, emitir conceptos y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los distintos programas y procesos de la Oficina de cobro coactivo de la secretaria de hacienda.2. Diseñar y Proponer soluciones y servicios dirigidos a mejorar la recuperación de las obligaciones en mora por todo concepto.3. Gestionar la constitución de garantías de cumplimiento de las facilidades de pago, incluido el embargo preventivo. 4.Prestar asesoría jurídica en los asuntos de conocimiento y competencia de la Oficina de cobro coactivo de la secretaria de Hacienda.5. Llevar un registro de las actividades encomendadas por la Oficina de Cobro Coactivo que le competen.6 Asistir a las reuniones y mesas de trabajo en las que sea convocado por el jefe de la oficina de cobro coactivo. 7. Realizar actividades de trabajo mediante el uso de las tecnologías (TIC-Teletrabajo) cuando el supervisor del contrato lo indique y promover el autocuidado en casa y cumplimiento de las medidas de Bioseguridad expedida por el Gobierno nacional y la Gobernación de Bolívar.8.Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor de acuerdo a su objeto contractual.

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	**Gobernación de Bolivar** **CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS** **N° 680238**	Bolívar primero

EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **CARLOS ANDRES POSADA DIAZ**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 1143350591, ha prestado sus servicios a Gobernación de Bolivar.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1923** de fecha Veinte (20) de Octubre de 2020**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la oficina de cobro coactivo de la Secretaría de Hacienda.; con fecha de inicio Veinte (20) de Octubre de 2020, fecha de finalización Cuatro (4) de Diciembre de 2020, por el término de un (1) meses y quince (15) dias y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **($3,500,000)** por concepto de honorarios**.**

  OBLIGACIONES: 1.Absolver consultas, emitir conceptos y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los distintos programas y procesos de la Oficina de cobro coactivo de la secretaria de hacienda.2. Diseñar y Proponer soluciones y servicios dirigidos a mejorar la recuperación de las obligaciones en mora por todo concepto.3. Gestionar la constitución de garantías de cumplimiento de las facilidades de pago, incluido el embargo preventivo. 4.Prestar asesoría jurídica en los asuntos de conocimiento y competencia de la Oficina de cobro coactivo de la secretaria de Hacienda.5. Llevar un registro de las actividades encomendadas por la Oficina de Cobro Coactivo que le competen.6 Asistir a las reuniones y mesas de trabajo en las que sea convocado por el jefe de la oficina de cobro coactivo. 7. Realizar actividades de trabajo mediante el uso de las tecnologías (TIC-Teletrabajo) cuando el supervisor del contrato lo indique y promover el autocuidado en casa y cumplimiento de las medidas de Bioseguridad expedida por el Gobierno nacional y la Gobernación de Bolívar.8.Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor de acuerdo a su objeto contractual.

EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA CERTIFICA QUE

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 471** de fecha Nueve (9) de Marzo de 2021**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la oficina de cobro coactivo de la Secretaría de Hacienda.; con fecha de inicio Nueve (9) de Marzo de 2021, fecha de finalización Ocho (8) de Septiembre de 2021, por el término de seis (6) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **($3,500,000)** por concepto de honorarios**.**

  OBLIGACIONES: 1.Absolver consultas, emitir conceptos y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los distintos programas y procesos de la Oficina de cobro coactivo de la secretaria de hacienda.2. Diseñar y Proponer soluciones y servicios dirigidos a mejorar la recuperación de las obligaciones en mora por todo concepto.3. Gestionar la constitución de garantías de cumplimiento de las facilidades de pago, incluido el embargo preventivo. 4.Prestar asesoría jurídica en los asuntos de conocimiento y competencia de la Oficina de cobro coactivo de la secretaria de Hacienda.5. Llevar un registro de las actividades encomendadas por la Oficina de Cobro Coactivo que le competen.6 Asistir a las reuniones y mesas de trabajo en las que sea convocado por el jefe de la oficina de cobro coactivo. 7. Realizar actividades de trabajo mediante el uso de las tecnologías (TIC-Teletrabajo) cuando el supervisor del contrato lo indique y promover el autocuidado en casa y cumplimiento de las medidas de Bioseguridad expedida por el Gobierno nacional y la Gobernación de Bolívar.

EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA CERTIFICA QUE

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2408** de fecha Veintiun (21) de Septiembre de 2021**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la oficina de cobro coactivo de la Secretaría de Hacienda Departamental; con fecha de inicio Veintiun (21) de Septiembre de 2021, fecha de finalización Veinte (20) de Diciembre de 2021, por el término de tres (3) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **($3,500,000)** por concepto de honorarios**.**

  OBLIGACIONES: 1.Absolver consultas, emitir conceptos y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los distintos programas y procesos de la Oficina de cobro coactivo de la secretaria de hacienda.2. Diseñar y Proponer soluciones y servicios dirigidos a mejorar la recuperación de las obligaciones en mora por todo concepto.3. Gestionar la constitución de garantías de cumplimiento de las facilidades de pago, incluido el embargo preventivo. 4.Prestar asesoría jurídica en los asuntos de conocimiento y competencia de la Oficina de cobro coactivo de la secretaria de Hacienda.5. Llevar un registro de las actividades encomendadas por la Oficina de Cobro Coactivo que le competen.6 Asistir a las reuniones y mesas de trabajo en las que sea convocado por el jefe de la oficina de cobro coactivo. 7.Proyectar las respuestas a las solicitudes que sean presentadas ante la Oficina de cobro coactivo de la secretaria de hacienda.8.Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato

EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA CERTIFICA QUE

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0653** de fecha Diecisiete (17) de Enero de 2022**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la oficina de cobro coactivo de la Secretaría de Hacienda de la gobernacion de bolivar ; con fecha de inicio Diecisiete (17) de Enero de 2022, fecha de finalización Dieciseis (16) de Julio de 2022, por el término de seis (6) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **($3,500,000)** por concepto de honorarios**.**

  OBLIGACIONES: 1.Absolver consultas, emitir conceptos y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los distintos programas y procesos de la Oficina de cobro coactivo de la secretaria de hacienda.2. Diseñar y Proponer soluciones y servicios dirigidos a mejorar la recuperación de las obligaciones en mora por todo concepto.3. Gestionar la constitución de garantías de cumplimiento de las facilidades de pago, incluido el embargo preventivo. 4.Prestar asesoría jurídica en los asuntos de conocimiento y competencia de la Oficina de cobro coactivo de la secretaria de Hacienda.5. Llevar un registro de las actividades encomendadas por la Oficina de Cobro Coactivo que le competen.6 Asistir a las reuniones y mesas de trabajo en las que sea convocado por el jefe de la oficina de cobro coactivo. 7.Proyectar las respuestas a las solicitudes que sean presentadas ante la Oficina de cobro coactivo de la secretaria de hacienda.8.Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato

EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA CERTIFICA QUE

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 3509** de fecha Tres (3) de Octubre de 2022**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la oficina de cobro coactivo de la Secretaría de Hacienda de la gobernacion de bolivar ; con fecha de inicio Tres (3) de Octubre de 2022, fecha de finalización Diecisiete (17) de Diciembre de 2022, por el término de dos (2) meses y quince (15) dias y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE **($3,400,000)** por concepto de honorarios**.**

  OBLIGACIONES: 1.Absolver consultas, emitir conceptos y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los distintos programas y procesos de la Oficina de cobro coactivo de la secretaria de hacienda.2. Diseñar y Proponer soluciones y servicios dirigidos a mejorar la recuperación de las obligaciones en mora por todo concepto.3. Gestionar la constitución de garantías de cumplimiento de las facilidades de pago, incluido el embargo preventivo. 4.Prestar asesoría jurídica en los asuntos de conocimiento y competencia de la Oficina de cobro coactivo de la secretaria de Hacienda.5. Llevar un registro de las actividades encomendadas por la Oficina de Cobro Coactivo que le competen.6 Asistir a las reuniones y mesas de trabajo en las que sea convocado por el jefe de la oficina de cobro coactivo. 7.Proyectar las respuestas a las solicitudes que sean presentadas ante la Oficina de cobro coactivo de la secretaria de hacienda.8.Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato

EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA CERTIFICA QUE

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1913** de fecha Veintinueve (29) de Marzo de 2023**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la oficina de cobro coactivo de la Secretaría de Hacienda de la Gobernacion de Bolivar ; con fecha de inicio Veintinueve (29) de Marzo de 2023, fecha de finalización Veintiocho (28) de Julio de 2023, por el término de cuatro (4) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE **($3,000,000)** por concepto de honorarios**.**

  OBLIGACIONES: 1.Absolver consultas, emitir conceptos y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los distintos programas y procesos de la Oficina de cobro coactivo de la secretaria de hacienda.2. Diseñar y Proponer soluciones y servicios dirigidos a mejorar la recuperación de las obligaciones en mora por todo concepto.3. Gestionar la constitución de garantías de cumplimiento de las facilidades de pago, incluido el embargo preventivo. 4.Prestar asesoría jurídica en los asuntos de conocimiento y competencia de la Oficina de cobro coactivo de la secretaria de Hacienda.5. Llevar un registro de las actividades encomendadas por la Oficina de Cobro Coactivo que le competen.6 Asistir a las reuniones y mesas de trabajo en las que sea convocado por el jefe de la oficina de cobro coactivo. 7.Proyectar las respuestas a las solicitudes que sean presentadas ante la Oficina de cobro coactivo de la secretaria de hacienda.8.Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato

EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA CERTIFICA QUE

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 3706** de fecha Veinticuatro (24) de Agosto de 2023**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la oficina de cobro coactivo de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Bolívar ; con fecha de inicio Veinticuatro (24) de Agosto de 2023, fecha de finalización Veintitres (23) de Diciembre de 2023, por el término de cuatro (4) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE **($3,000,000)** por concepto de honorarios**.**

  OBLIGACIONES: 1.Absolver consultas, emitir conceptos y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los distintos programas y procesos de la Oficina de cobro coactivo de la secretaria de hacienda.2. Diseñar y Proponer soluciones y servicios dirigidos a mejorar la recuperación de las obligaciones en mora por todo concepto.3. Gestionar la constitución de garantías de cumplimiento de las facilidades de pago, incluido el embargo preventivo. 4.Prestar asesoría jurídica en los asuntos de conocimiento y competencia de la Oficina de cobro coactivo de la secretaria de Hacienda.5. Llevar un registro de las actividades encomendadas por la Oficina de Cobro Coactivo que le competen.6 Asistir a las reuniones y mesas de trabajo en las que sea convocado por el jefe de la oficina de cobro coactivo. 7.Proyectar las respuestas a las solicitudes que sean presentadas ante la Oficina de cobro coactivo de la secretaria de hacienda.8.Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en en la ciudad de Cartagena, a los (29) días del mes de diciembre de 2023.

EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA CERTIFICA QUE

WILLY YEICKSON ESCRUCERIA CASTRO

DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA

EL SUSCRITO ASESOR DE CONTRATACION DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de contratación de la entidad, se verificó que: CARLOS ANDREZ POSADA DIAZ identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 1.143.350.591 de Cartagena (Bolivar) figura en el registro de contratista de la entidad, con los siguientes contratos 2022-2023 de prestación de servicios personales:

TIPO	No.	OBJETO DEL CONTRATO	OBLIGACIONES	INICIO	FINAL	*VALOR*	ESTADO
CTO.	CO1.PCCNTR. 4130202/ 2022	Contrato de prestación de servicios profesionales temporal como abogado por parte del contratista a la Personería Distrital de Cartagena y de conformidad a su idoneidad y experiencia para ejecutar actividades de apoyo misiona o administrativo requeridas por la Entidad pública para ejecutar los distintos proyectos estratégicos formulados por las Personerías delegadas de la Entidad.	siguientes actividades: 1. Prestar sus servicios profesionales como abogado en las actividades pertinentes de la Personería delegada, para la ejecución de las actividades misionales y/o administrativas requeridas en la ejecución del Proyecto Estratégico formulado por la Personería delegada. 2. Realizar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, las actividades señaladas como objetivos específicos del Proyecto Estratégico formulado por la Personería delegada a la cual ha sido asignado el contratista. 3. Apoyar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, en la sustanciación de actuaciones administrativas necesarias para el cumplimiento de los objetivos específicos del Proyecto Estratégico formulado por la Personería delegada a la cual ha sido asignado el contratista. 4. Realizar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, las actividades de campo necesarias para el cumplimiento de los objetivos específicos del Proyecto Estratégico formulado por la Personería delegada a la cual ha sido asignado el contratista, tales como, pero sin limitarse a: atención de usuarios, caracterizaciones, asesorías, revisión de documentos y procedimientos, etc., y de conformidad con las instrucciones que para lo pertinente reciba el contratista de su supervisor. 5. Asistir a reuniones de trabajo en la entidad o fuera de ella, cuando le sea solicitada su asistencia y participación por parte de su supervisor. Otros	Octubre 19 del 2022	Diciembre 31 del 2022	$6.083.333	Terminado

CTO.	CO1.PCCNTR.4732001/2023	Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como Abogado y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Oficina asesora jurídica o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo.	1. Prestar sus servicios profesionales según su formación académica, capacitación, experiencia e idoneidad en las actividades misionales y/o administrativas asignadas por el supervisor del contrato y requeridas en la Personería delegada, Oficina o dependencia de la Personería de Cartagena a la que haya sido asignado. 2. Realizar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, las actividades asignadas por el supervisor del contrato y relacionadas con el cumplimiento de proyectos estratégicos, funciones misionales y/o administrativas de la Personería delegada, Oficina o dependencia a la cual ha sido asignado el contratista. 3. Apoyar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, en la sustanciación e impulso de actuaciones administrativas que le sean asignadas por el supervisor del contrato, necesarias para el cumplimiento de los objetivos misionales y administrativos de la Personería delegada, Oficina o dependencia a la cual ha sido asignado el contratista. 4. Realizar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, las actividades de campo o por fuera de la sede de la entidad, asignadas por el supervisor del contrato y relacionadas con el cumplimiento de proyectos estratégicos, funciones misionales y/o administrativas de la Personería delegada, Oficina o dependencia a la cual ha sido asignado el contratista. 5. Elaboración de oficios, memorandos y demás documentos que sean requeridos por el supervisor. Otros	Marzo 17 del 2023	Noviembre 16 del 2023	$24.000.000	Terminado
CTO.	CO1.PCCNTR.5626046/2023	Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como Abogado y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Oficina asesora jurídica o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo.	1. Prestar sus servicios profesionales según su formación académica, capacitación, experiencia e idoneidad en las actividades misionales y/o administrativas asignadas por el supervisor del contrato y requeridas en la Personería delegada, Oficina o dependencia de la Personería de Cartagena a la que haya sido asignado. 2. Realizar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, las actividades asignadas por el supervisor del contrato y relacionadas con el cumplimiento de proyectos estratégicos, funciones misionales y/o administrativas de la Personería delegada, Oficina o dependencia a la cual ha sido asignado el contratista. 3. Apoyar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, en la sustanciación e impulso de actuaciones administrativas que le sean asignadas por el supervisor del contrato, necesarias para el cumplimiento de los objetivos misionales y administrativos de la Personería delegada, Oficina o dependencia a la cual ha sido asignado el contratista. 4. Realizar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, las actividades de campo o por fuera de la sede de la entidad, asignadas por el supervisor del contrato y relacionadas con el cumplimiento de proyectos estratégicos, funciones misionales y/o administrativas de la Personería delegada, Oficina o dependencia a la cual ha sido asignado el contratista. 5. Elaboración de oficios, memorandos Otros	Diciembre 01 del 2023	Diciembre 30 del 2023	$3.000.000	Terminado

La presente certificación se expide en Cartagena de Indias, a los 15 días del mes enero de 2024, por solicitud del interesado.



LUIS EDUARDO PALOMARES AMADOR
ASESOR

Proyectó: LUIS PALOMARES AMADOR
- Asesor

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14984877772

(415)7707212489984(8020) 000001498487777 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 4 3 3 5 0 5 9 1	2	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 3 3 5 0 5 9 1	2 0 0 9 0 5 2 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
POSADA	DIAZ	CARLOS	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal: BRR EL BOSQUE TV 52 21 86

42. Correo electrónico: carlosposadad@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 6 9 4 8 8 4	3 0 1 5 6 8 0 9 1 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 8 0 1 1 6				2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 23 / 16 : 42: 12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre POSADA DIAZ CARLOS ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



1143350591

NOMBRES: CARLOS ANDRES

APELLIDOS: POSADA DIAZ



Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2021	2031	2041

FECHA DE EXPEDICIÓN: 12/02/2013

DISTRITO MILITAR: 014

P2005369

DR. ELKIN ALFONSO ARGOTE HIDALGO
DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **CARLOS ANDRES POSADA DIAZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1143350591** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1143350591
NOMBRES Y APELLIDOS	CARLOS ANDRES POSADA DIAZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	19/11/2018
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	176
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	43

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **23/02/2024**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CARLOS ANDRES POSADA DIAZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.143.350.591**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 23 de Febrero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 242080870

PIB
16:23:58

Bogotá DC, 23 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ANDRES POSADA DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1143350591:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de febrero de 2024, a las 16:23:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1143350591
Código de Verificación	1143350591240223162302

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:57:50 PM horas del 23/02/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1143350591**
Apellidos y Nombres: **POSADA DIAZ CARLOS ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:02:35 horas del 06/03/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1143350591,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia**, con NIT **890480184-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1143350591 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/02/2024 05:24 PM

Código Verificación: **16N3FR84KB**

Válida hasta: **23/05/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

El servicio público es de todos

Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

Carlos Andres Posada Diaz

C.C 1.143.350.591

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 11 de diciembre 2021

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: 761263930000

Salud Ocupacional ERS
Nit.900-587-048-7

3013495434
6436742
Centro médico los Ejecutivos Calle. 31 Nº 56-38 Ofic.(S-12)



PACIENTE: CARLOS ANDRES POSADA DIAZ
IDENTIFICACION: 1143350591
SEXO: MASCULINO
FECHA NAC: 20/05/1991
EDAD: 32 A
BARRIO: BOSQUE
DIRECCION: TRV 52 # 21-86
TELEFONO: 3015680917
EMPRESA: INDEPENDIENTE
ACTIVIDAD ECONOMICA: INDEPENDIENTE

EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA:

EXAMEN MED OCUPACIONAL: INGRESO OSTEOMUSCULAR
FECHA ATENCION: 2023-06-26 17:50:09
ORDEN Nº:
FECHA SALIDA: 2023-06-26 17:55:25
CARGO: ABOGADO
REALIZADO EN: CARTAGENA

Hacemos constar que hemos realizado exámen medico al trabajador y que de acuerdo a la Resolución 1918 de 2009, la custodia de la historia clinica será responsabilidad de nuestra institución y estará disponible para los fines legales pertinentes.

ESTUDIOS REALIZADOS:

[ ] ESPIROMETRIA [ ] VISIOMETRIA [ ] AUDIOMETRIA [ ] ELECTROCARDIOGRAMA
[ ] QUIMICA SANGUINEA [ ] OTROS

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

1.APTO	X
2.APTO CON RESTRINCCIONES	
3. APLAZADO	
4. NO APTO	

RESTRINCCIONES:

Recomendaciones:

[ ] REASIGNACION DE TAREAS
[X] USO DE EPP, CAPACITACION Y MEDIDAS PREVENTIVAS
[ ] REMISION A EPS/ARL
[ ] SEGUIR CON EL TRATAMIENTO
[X] ACTIVIDAD FISICA
[ ] DEJAR DE FUMAR
[X] CONTROL DE PESO
[ ] REDUCIR CONSUMO DE ALCOHOL
[X] INGRESO SVE:

SVE: VISUAL , CONTROL DE PESO IMC 35

FIRMA:

Dr Reynaldo Vasquez Viana
Universidad de Cartagena
R M 232/90
Lic S O 0768 SSB

Cartagena de Indias D.T. y C, marzo 11 de 2024

Doctora
YIRA TATIANA MORALES CASTRO
Dirección Administrativa de Talento Humano
Alcaldía de Cartagena
Ciudad

REFERENCIA: DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES

Cordial saludo,

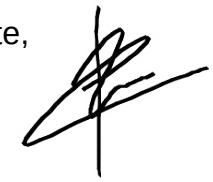
En virtud de lo dispuesto en el Artículo 11 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011, declaro tener conocimiento de las situaciones que puedan constituir un conflicto de interés, impedimentos y recusaciones, así como la importancia de identificarlos y declararlo preventivamente en cumplimiento de la Política de Integridad de la Alcaldía Mayor de Cartagena. Por lo tanto, declaro:

- Que **SI**____ **NO**__x__**,** me encuentro incurso en ninguna de las causales establecidas en la citada norma sobre conflicto de intereses, impedimentos y recusaciones.

- Que **SI**___ **NO**_x_, me encuentro incurso en las prohibiciones, inhabilidades de carácter constitucional y legal, y en especial las del artículo 49 de la Ley 617 del 2000, modificado por la Ley 1148 de 2007 y la Ley 1296 de 2009 relativas a cónyuges, compañeros permanentes y parientes de los gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales; concejales municipales y distritales, especificamente lo citado:

  > *"Los cónyuges o compañeros permanentes de los gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales, concejales municipales y distritales y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad; segundo de afinidad, o primero civil no podrán ser contratistas del respectivo departamento, distrito o municipio, o de sus entidades descentralizadas, ni directa, ni indirectamente."*

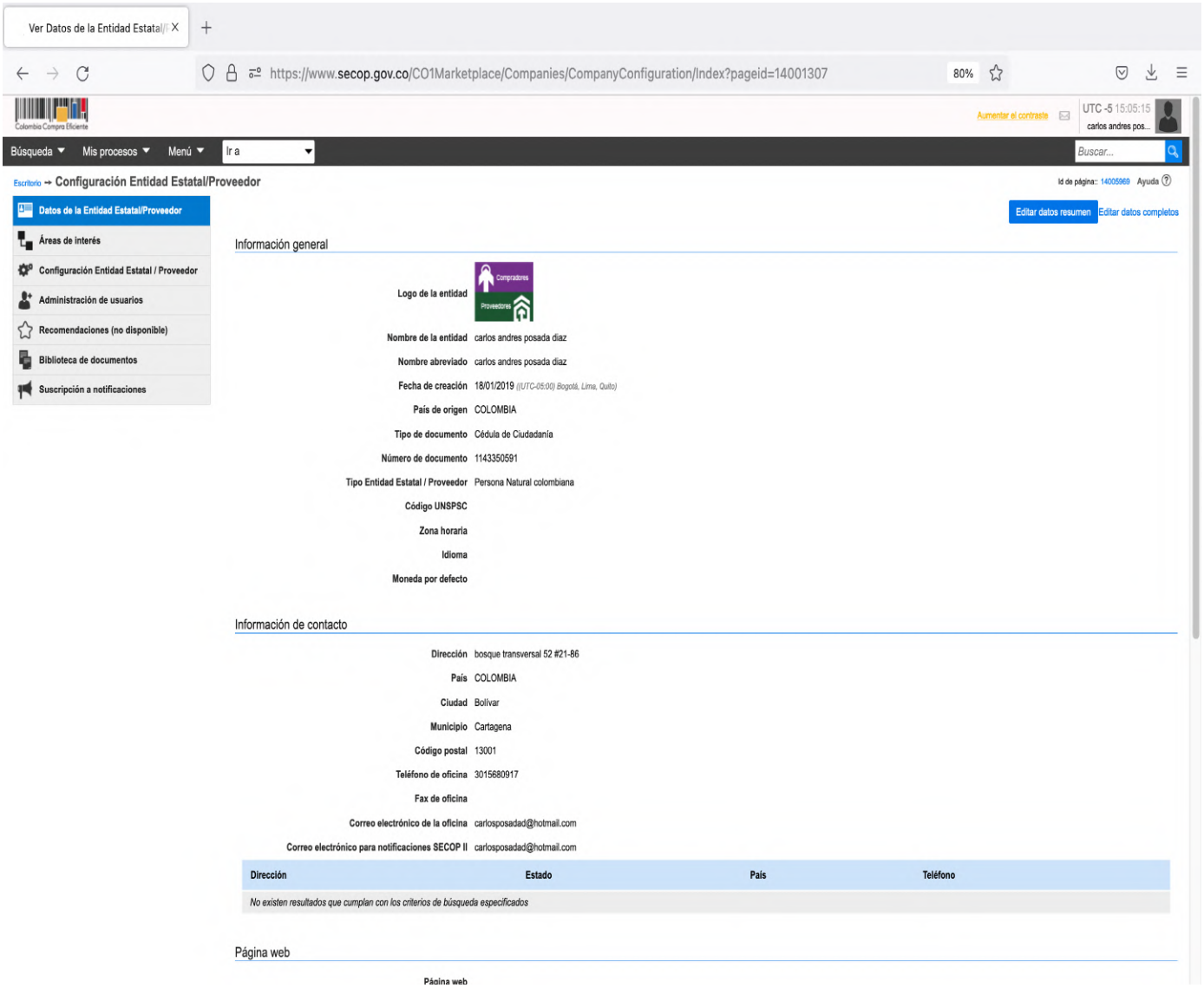
Atentamente,



_____

CARLOS ANDRES POSADA DIAZ

C.C. 1143350591 de CARTAGENA


Ver Datos de la Entidad Estatal/
https://www.secop.gov.co/CO1Marketplace/Companies/CompanyConfiguration/Index?pageid=14001307
80%
Aumentar el contraste
UTC -5 15:05:15
carlos andres pos...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio → Configuración Entidad Estatal/Proveedor
Id de página:: 14005969
Ayuda
Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones
Editar datos resumen
Editar datos completos
Información general
Logo de la entidad
Compradores
Proveedores
Nombre de la entidad carlos andres posada diaz
Nombre abreviado carlos andres posada diaz
Fecha de creación 18/01/2019 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
País de origen COLOMBIA
Tipo de documento Cédula de Ciudadanía
Número de documento 1143350591
Tipo Entidad Estatal / Proveedor Persona Natural colombiana
Código UNSPSC
Zona horaria
Idioma
Moneda por defecto
Información de contacto
Dirección bosque transversal 52 #21-86
País COLOMBIA
Ciudad Bolívar
Municipio Cartagena
Código postal 13001
Teléfono de oficina 3015680917
Fax de oficina
Correo electrónico de la oficina carlosposadad@hotmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II carlosposadad@hotmail.com
Dirección
Estado
País
Teléfono
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados
Página web
Página web